



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
REGISTRO DE ARTISTAS NAUCALPENSES AL PADRÓN DE ARTISTAS									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		DGCyE-01				
Integrar un Padrón de Artistas Naucalpenses; a fin de tener un registro actualizado de todos los artistas que habitan en el Municipio para contribuir en su capacitación profesional de manera gratuita y que, a su vez, les permita desarrollar sus talentos artísticos, así como su participación en los diferentes foros y eventos culturales del Municipio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		GACETA MUNICIPAL AÑO I, GACETA No. 40 5, 6, 7, 13, 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB (CÓDIGO QR)						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Credencial para votar con fotografía vigente.		SÍ	1	N/A.- Comprobar la personalidad real del solicitante, así como, su residencia dentro del municipio para agregarlos al expediente general de las solicitudes atendidas.					
2. Comprobante de domicilio con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México, no mayor a 3 meses.		SÍ	1						
3. Formato de solicitud de asesoría debidamente requisitado.		SÍ	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
		NO	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
		NO	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar al código QR que redireccionará de manera automática a la página de la Dirección General de Cultura y Educación para abrir el formulario de Registro, completar los datos que se solicitan							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		15 días hábiles							
COSTO:		GRATUITO Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El petitionerario debera residir en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN				SUBDIRECCIÓN DE CULTURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53059	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09.00 A 15.00 Y DE 16:00 A 18:00			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53718300		1472	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		EDUARDO VILLADA CALLEJAS					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53059	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09.00 A 15.00 Y DE 16:00 A 18:00			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53718300		1472	N/A	p.cultura.nau@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto tiempo tarda?					
RESPUESTA:		Al ingresar la solicitud, se le informa al solicitante la fecha en la cual se le dará la asesoría en forma personalizada.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Necesito un título académico para recibir la asesoría?					
RESPUESTA:		No, un título universitario no es necesario para este trámite.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Brindan asesorías los días sábado?					
RESPUESTA:		No, los horarios de asesoría es de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30 horas.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/07/2024
LIC. VÍCTOR ABEL PÉREZ ARIAS COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN E INTEGRANTE DEL COMITÉ	LIC. LETICIA BUITRÓN CORNEJO DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	